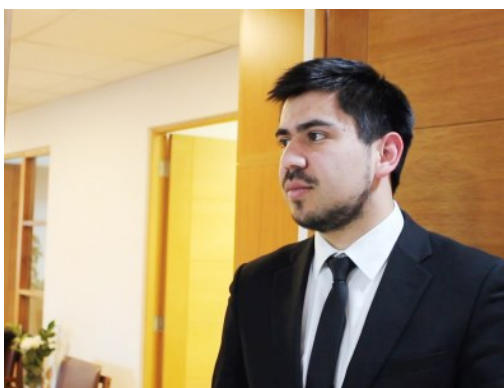


31/05/2019

SACFI: Formalizado por 3 robos con intimidación y en prisión preventiva quedó sujeto que asaltaba en servicentros en Puerto Montt

Con lo que parecía ser un arma de fuego, un sujeto amenazó a dependientes de estaciones de servicio con el fin de sustraer dinero. Estos hechos ocurrieron en tres puntos distintos de Puerto Montt, pero tenían un autor en común que logró ser identificado y respecto de quien ya se formalizó investigación y se obtuvo la medida de prisión preventiva. Se trata de un nuevo golpe del Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos (SACFI) de la Fiscalía Regional de Los Lagos, que se orienta principalmente a la investigación de delitos de robos.



Los asaltos a servicentros se habían constituido en “un fenómeno reiterativo el año 2018 en la comuna de Puerto Montt”, explicó el Fiscal de SACFI, Fabián Fernández Gatica, quien añade que se decidió “abandonar la lógica del caso a caso y llevarlo a una investigación más completa, más compleja y con altos estándares”. De este modo se pudo observar similitudes entre casos: “el imputado tenía un modo de comisión particular del hecho delictivo que era el empleo de un arma en los 3 hechos, presumiblemente de fuego, con la cual intimidaba a los bomberos o a los dependientes del local, exigiendo la entrega de dinero. También ocupaba una cierta vestimenta en la comisión de los mismos, la cual se vio refrendada con la entrada y registro que materializamos, donde se encontraron vestimentas y elementos utilizados en la comisión de los delitos, que eran coincidentes con los encontrados en el domicilio del imputado”.

Señala el Fiscal Fernández que con la Sección de Investigaciones Policiales (SIP) de la Quinta Comisaría de Puerto Montt, se logró dar con el paradero del imputado a través de diversas diligencias investigativas, como el análisis de cámaras de grabación de los servicentros respectivos, reconocimientos fotográficos por parte de las víctimas, vías de desplazamiento por parte del encartado y la individualización del vehículo que habría ocupado durante uno de los hechos. “Fue formalizado y respecto de éste se solicitó la medida cautelar más gravosa que es la prisión preventiva, accediendo el tribunal a ello, entendiendo que la libertad del imputado constituía un peligro para la seguridad de la sociedad”.

Con los antecedentes reunidos, la Fiscalía formalizó a Pablo Eduardo Toledo Aburto por 3 delitos de robo con intimidación, 2 de ellos consumados y uno en grado de tentado. El imputado quedó en prisión preventiva y se fijó un plazo de investigación de 70 días.

El primero de los hechos en que se imputa participación ocurrió el 26 de noviembre de 2018, alrededor de las 04:00 am, cuando Toledo Aburto concurrió hasta un servicentro ubicado en Ruta V-226, donde intimidó a dos bomberos, llevándolos hasta la sala de ventas del local, lugar en el cual el imputado encerró a las víctimas en el baño, y posteriormente intimidó a la vendedora y dependiente del recinto, exhibiendo

el arma presumiblemente de fuego que portaba y señalándole en palabras textuales “entregame todo, dame toda la plata que tengas”, razón por la cual la víctima entregó la suma de \$75.000.

Ese mismo día, pero alrededor de las 22:00 horas, el imputado llegó a la estación de servicio ubicada en calle Cuarta Terraza, en el sector de Valle Volcanes, lugar en el cual y portando un arma presumiblemente de fuego intimidó a dos dependientes y exigió la entrega del dinero, obteniendo un total de \$110.000. Posteriormente el imputado huyó del lugar con el dinero.

El tercer hecho ocurre en la madrugada del 27 de noviembre del año 2018 cuando Toledo Aburto, concurrió hasta un local emplazado al interior del servicentro ubicado en Panamericana N°100 de Puerto Montt, lugar en el cual y portando un arma presumiblemente de fuego intentó ingresar hasta el interior del local, no logrando su cometido atendido que la puerta se encontraba cerrada, para posteriormente intimidar a una persona que transitaba por el sector, e intentó ingresar a un vehículo que se encontraba estacionado en el lugar, no logrando su cometido. Finalmente el imputado huyó del lugar en un automóvil.